En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los veinte y nueve días del mes 2 3 de marzo de 2021, siendo las diez horas (10h00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I. 4 Concejo Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja Loja; se 5 cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Sr. Patricio Quizhpi, Sra. 6 7 Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento, Ing. Elizabeth Romero y Arg. Julio Quiridumbay; con los técnicos Abg. Jaime Molina Procurador Sindico; Eco. Sara 8 Peñaloza, Directora Financiera; Cpa. Gladys Chimbo, Contadora; Como Secretaria 9 actúa la Abg. Karen Medina Abad Secretaria del I. Concejo Cantonal. Interviene 10 el Señor Alcalde, y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día siendo 11 el siguiente: PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM. SEGUNDO 12 PUNTO. CONOCIMIENTO, APROBACION Y OBSERVACION DE LA LIQUIDACION 13 DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020. TERCER PUNTO. -CIERRE DE SESIÓN. 14 PRIMER PUNTO. - CONSTATACION DEL QUORUM. Se constata la existencia del 15 Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO.** 16 CONOCIMIENTO, APROBACION Y OBSERVACION DE LA LIQUIDACION DEL 17 PRESUPUESTO DEL AÑO 2020. Interviene el Sr. Alcalde quien manifiesta: se 18 les ha hecho llegar la información referente a la liquidación del presupuesto del 19 año 2020. La Eco. Sara Peñaloza Directora Financiera y la Cpa. Gladys Chimbo 20 Contadora Municipal, proceden a realizar la explicación detallada de la 21 liquidación del presupuesto del año 2020, concluyendo que el presupuesto del 22 año 2020 se ha ejecutado en un 63.10%, lo cual se debe principalmente a que las 23 24 obras, consultorías y adquisición de bienes que se planifico ejecutar o adquirir no se cumplió, según lo programado, debiendo considerarse de que en el año 2020, 25 el país y el mundo atravesó una emergencia sanitaria por la pandemia por e 26 27 COVID 19, con relación a los ingresos que no fueron recaudados en este año, se 28 procederá a incorporar en el presupuesto de este año, mediante una reforma por suplementos de ingresos en el mes de julio, por un valor total de 334272.13 29 dólares; en cuanto a los indicadores de la gestión financiera los indicadores de 30 autosuficiencia 67.40%, dependencia 42.81%, solvencia 1.17, lo cual indica que 31 la municipalidad es solvente, liquidez la entidad cuenta con suficiente liquidez, 32 cartera vencida 68659.67 dólares es necesario implementar un plan de cartera 33 vencida; se ha determinado un superávit financiero a corto y largo plazo ya que 34 35 los activos son mayores que los pasivos, superávit presupuestario considerando 36 que el presupuesto del año 2020 no se ejecutó el 100%. Pide la palabra el concejal Arq. Julio Quiridumbay quien manifiesta: si nos ayudan detallando las obras 37 que se ejecutaron y sobre el informe presentado por la Sra. Gladys Chimbo se 38 determina un déficit en bodega, existiendo una diferencia en lo que se encuentra 39 registrado y el consumo corriente, por no existir las justificaciones, esto me llama 40 la atención debido a que como concejales hemos solicitado el detalle de bodega, 41 me gustaría que esto se detalle y nos entreguen la documentación de respaldo. 42 Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: por parte del GAD 43 44 Municipal y del Alcalde específicamente se ha hecho todo lo pertinente para que desde bodega y la persona encarga en este tiempo justifique, sin embargo, hasta 45

la presente fecha no ha presentado ningún justificativo, razón por la que se ha planteado al señor alcalde ir por la vía legal correspondiente. Pide la palabra el concejal Sr. Patricio Quizhpi quien manifiesta: es necesario que nos hagan llegar el detalle de estos faltantes de bodega para analizar y como concejales ver que podemos hacer al respecto. Pide la palabra la Eco. Sara Peñaloza quien manifiesta: Parque patrimonial 124140.88; paradero de bus en el recinto Castillo 2659.86; infraestructura comunal de Rosas 6554.31; mejoramiento de la casa comunal de San Sebastián 5828.26; mejoramiento de la casa comunal de Nova 6000.01; infraestructura y adecuación de casa comunal 7503.01; otra obra por 3442.98; mantenimiento vial 169808.67; mantenimiento en Fátima 20938,00; adecuación de la casa cívica 694.24; remodelación de baterías sanitarias centro cantonal 18648.66; mantenimiento del centro de información de Busa 5843.43; adecuación de casa comunal recinto San Isidro 2691.43; en cuanto a los rubros del presupuesto participativo se devenga este año 2021. Pide la palabra la concejal Sra. Gabriela Gavilanes quien manifiesta: ¿a que hace referencia el pago de instructor de indor por un valor de 600.00 dólares? Pide la palabra la Eco. Sara Peñaloza quien manifiesta: es de un pago del año 2019, debido a que el instructor no presento pronto el informe y no se le podía pagar antes. Luego del debate, con la intervención de todos los señores Concejales. Pide la palabra el concejal Arq. Julio Quiridumbay quien manifiesta: debemos tener presente que estamos con un porcentaje bajo en ejecución de la obra del año 2020 y en cuanto al personal se ha incrementado en este año, con la información proporcionada de parte de la economista, mociono la aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2020. Interviene el Sr. Alcalde quien manifiesta: la documentación es publica y está siempre a disposición de ustedes como concejales; en cuanto al incremento de personal que ha mencionado, han sido dos o tres funcionarios las cuales se han realizado en base a la necesidad existente en el GAD en el área de Gestión Social, turismo y la recaudadora para Busa. Otro tema importante de tener en consideración es los desembolsos de parte del gobierno central que están impagos hasta la fecha, al igual que en muchos municipios y esto también afecta al presupuesto del GAD. El I. Concejo Cantonal, En uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar La Liquidación Del Presupuesto Del Año 2020. TERCER PUNTO. - CIERRE DE SESIÓN. Agotados todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las doce horas cinco minutos (12h05). Para constancia firman:

81 82

46

47

48 49

50

51

52

53

54

55

56 57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72 73

74

75

76

77

78

79

80

83

84 85

86 87

88

Lcdo. Claudio Loja L.

ALCALDE

CANTÓN SAN FERNANDO

Abg. Karen Medina A.

SECRETARIA
I. CONCEJO CANTONAL.
SAN FERNANDO